EXP.N°757/89-SUPERINTENDENCIA--Cde. n° 2-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.Visto lo solicitado por el Juzgado
Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "J"
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

- a) Contratar a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "J".
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.), en caso de no exisitir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ASTIGE ANICHO BACQUE